



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE SALUD**  
**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**  
**SEXTO TRIMESTRE**  
**(ABRIL-JUNIO 2020)**



**DIP. OLAGUER**  
**HERNÁNDEZ FLORES**  
**PRESIDENTE**

## **INDICE:**

**I. FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME.**

**II. INTEGRACIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SALUD.**

**III. GRÁFICA DE INTEGRANTES POR GRUPO PARLAMENTARIO.**

**IV. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON REFERENCIA AL COVID-19.**



## I.- FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME

El Informe Trimestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Salud, es un acto de transparencia en el cual es importante comunicar tanto la Mesa Directiva, como a nuestros representados los documentos jurídico parlamentarios que acuerdan las y los legisladores, como lo establece el artículo 163 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 que a la letra dice:

*“...Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.*

*Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.*

*Las reuniones a que se refiere el presente Artículo se deberán llevar a cabo en fecha distinta a la celebración de Sesiones del Pleno, salvo anuencia expresa de la Junta de Coordinación o de la Mesa Directiva.”*

Por lo anterior, presento en este documento, las sesiones, integración, los temas tratados y pendientes dentro de la Comisión que hemos llevado a lo largo de este Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Sexto Trimestre del Segundo de Ejercicio Legislativo Constitucional correspondiente

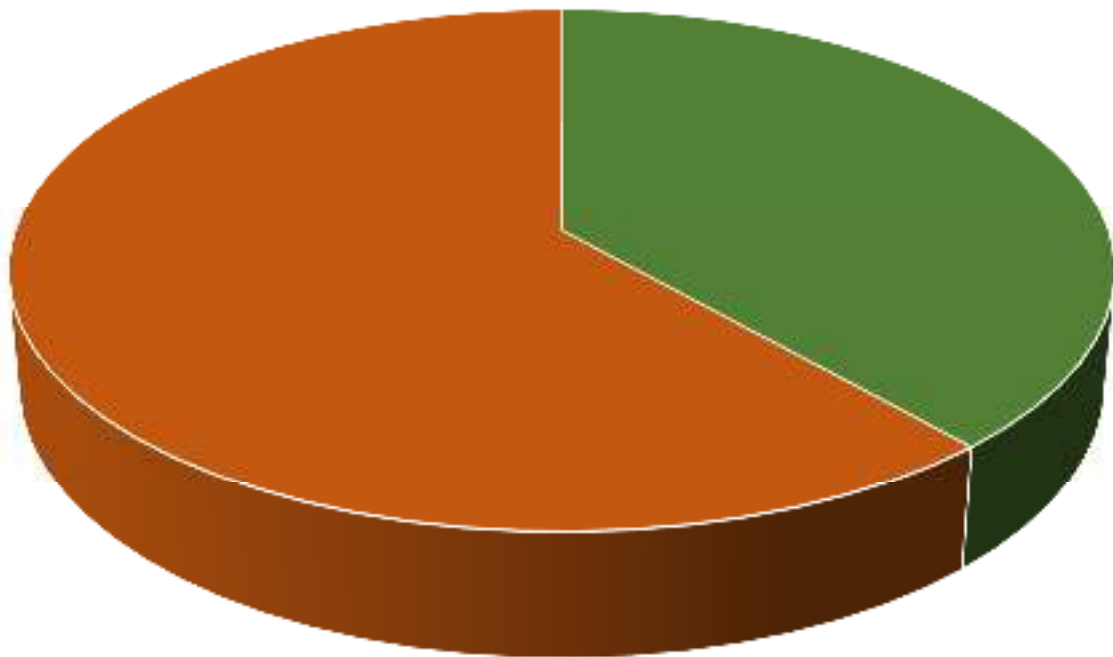


## II.- INTEGRACIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SALUD

El Pleno de la Comisión de Salud, conforme lo que mandata el artículo 164 de la Ley Orgánica que nos rige, que a la letra dice *“Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.”*; quedando de la siguiente manera:



### III.- GRÁFICA DE INTEGRANTES POR GRUPO PARLAMENTARIO



■ PRI ■ MORENA ■ ■

El equilibrio dentro de una Comisión es realmente importante, por lo que, se puede apreciar la intervención de dos grupos parlamentarios con igualdad de oportunidades, como lo establece segundo párrafo del artículo 164 que dice:

*“La Junta de Coordinación procurará que en la integración de las Comisiones y Comités, no se asignen la Presidencia y la Secretaría a Diputados de un mismo Grupo o Representación Parlamentaria.*

*A propuesta de la Junta de Coordinación, podrá incrementarse la integración de las Comisiones y Comités a siete Diputados, salvo las excepciones previstas en la Ley.*

*La integración de las Comisiones Especiales se hará en la forma prevista en este artículo.”*

## IV.- REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### A) REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS ESTATALES.

#### REUNIÓN DE TRABAJO

Sala de Juntas "Ruiz Massieu".

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Bienvenida y participación de funcionarios de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para seguimiento a las acciones contra el COVID-19.
- IV. Participación del Presidente e integrantes de la Comisión.
- V. Asuntos Generales.



En Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud se invitó a la subsecretaria de Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado, licenciada María del Carmen López Olivares, con el objetivo de dar a conocer a detalle la situación actual de hospitales y centros de salud en que se atiende a la población; si hay los equipos e insumos médicos necesarios, cómo se distribuye y hace rendir el presupuesto, y las acciones emprendidas para la protección de todo el personal que da la batalla contra el Covid-19.

## IV.- REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### A) REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS ESTATALES.

Tras brindar un informe detallado sobre cómo se hace frente a la emergencia sanitaria, tanto operativa como administrativamente, y en el que destacó la estrecha coordinación entre gobiernos, la funcionaria manifestó que el Gobierno Federal ha sabido ser solidario con el estado. “Guerrero es un tema que interesa y preocupa al Gobierno Federal, por lo que se han comprometido a seguir apoyándonos en la atención de la pandemia”.



También detalló el equipo y materiales adquiridos para la protección del personal médico, higiene, lavado de manos, medicamentos y otros insumos, de lo cual todos los hospitales están abastecidos.

Y agregó, que tampoco ha habido decesos por falta de atención médica. “Uno sólo no tenemos; tal y como dijo el presidente de la República por la mañana, no hay una sola persona que llegue a un hospital y no se le haya atendido; a nadie se le ha negado el servicio en ninguna unidad a lo largo y ancho del estado”.